



DECRETO N° 2639

VILLA CONSTITUCIÓN, 04 de julio de 2018.-

VISTO:

La necesidad de contratación del servicio de trabajos de escamonda del arbolado público en el sector comprendido por: **Barrio 25 de Mayo 1 y 2; Barrio Sagrado Corazón y Zona céntrica** (entre las calles 14 de Febrero, Ing. Acevedo, Dorrego y Colón) de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO :

Que de acuerdo con el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a licitación pública, según el artículo 10° de la Ley 2756, para adjudicar dicha compra a la mejor oferta;

Por ello :

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1° : Llámase a Licitación Pública n° **14/18** - para la contratación del servicio de trabajos de escamonda del arbolado público en el sector comprendido por: **Barrio 25 de Mayo 1 y 2; Barrio Sagrado Corazón y Zona céntrica** (entre las calles 14 de Febrero, Ing. Acevedo, Dorrego y Colón) de nuestra ciudad, según especificaciones particulares que forman parte del presente.

ARTICULO 2°: El Presupuesto Oficial: pesos cuatrocientos ochenta mil (\$ 480.000.-).

ARTICULO 3°: Venta de pliegos en la Sección Compras. Valor: \$ 480.- (pesos cuatrocientos ochenta.)-

ARTICULO 4° : Apertura de ofertas **25 de julio de 2018** a las 11 hs. en Municipalidad.

ARTICULO 5° : Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Firmado: H.Vaquíé - Intendente Municipal
Arq. Paola Bagnera – Sec. Ordenamiento Territorial.
CP N. Rubicini – Sec. Finanzas y Administración.